

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Expedición de copias simples o certificadas de los documentos que obran en los archivos de la Dirección de Catastro
- **Sujeto Obligado:** Secretaría de Finanzas (SF)
- **Unidad Administrativa Responsable:** SF- Dirección de Catastro
- **Homoclave:** TR-SF-037
- **Nombre del Trámite:** Expedición de copias simples o certificadas de los documentos que obran en los archivos de la Dirección de Catastro
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** Expedición
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Representante legal
- **Descripción Ciudadana:** Expedición de copias simples o certificadas de documentos que obran en la Dirección de Catastro.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Se realiza cuando un particular requiere que se expidan copias certificadas o simples, de algún documento existente en la Dirección de Catastro referente a un inmueble de su propiedad.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** .
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** Es necesario cumplir con cada requisito, a fin de efectuar el trámite correspondiente.
- **¿Tiene Modalidades?** : No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
6 fracción XXV

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 670
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ambos
- **¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?:** No
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** No aplica
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- **¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?:** Sí
- **Nombre:** Formato de Solicitud de Tramites y Servicios Catastrales SF
- **Identificador del formato:** FMT-SF-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Solicitud de Trámite

Descripción: Solicitud presentada por la persona moral (los documentos solicitados son del Representante legal)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula Profesional
- INE
- Pasaporte
- Acta constitutiva y poder notarial
- Cartilla Militar

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Formato de Solicitud de Trámites y Servicios Catastrales

Descripción: Solicitud presentada por el propietario (Persona física)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de Solicitud de Trámites y Servicios Catastrales

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Verificación de requisitos 2. Búsqueda de la información en el acervo catastral 3. Expedición de copias 4. En su caso, certificación de documentos 5. Entrega de documentos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 10

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Eduardo Espíndola Alvarado	Contacto oficial	eespindola@queretaro.gob.mx
2	Ma. Guadalupe Rendón Zorrilla	Contacto oficial	mrendon@queretaro.gob.mx
3	José Antonio Guerrero Celayo	Contacto oficial	jguerreroc@queretaro.gob.mx
4	Miguel Ángel Ríos Quintero	Contacto oficial	mriosq@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro en Jalpan

Domicilio

Calle San Juan del Rio-XilitlaNo. Exterior Km. 179.5 esq. calle del Salto,No. InteriorCol. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

Atención telefónica:

4412960298 , Ext. .

Correo electrónico:

mrendon@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro Zona Centro

Domicilio

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 70, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2150.

Correo electrónico:

mriosq@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Descripción del modulo:

Delegación Regional de Catastro en San Juan del Río

Domicilio

Calle Benito Juárez No. Exterior 91, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272721982 , Ext. .

Correo electrónico:

jguerreroc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Delegacion Regional de Catastro en Cadereyta

Descripción del modulo:

Delegacion Regional de Catastro en Cadereyta

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760109 , Ext. .

Correo electrónico:

eespindola@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	por copia certificada (de 1 a 5 fojas)	\$ 791.98
2	por copia simple (de 1 a 5 fojas)	\$ 452.56

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

por copia simple el costo es de 4 UMA de 1 a 5 Fojas

por cada Foja simple adicional 0.10 UMA

por copia certificada el costo es de 7 UMA de 1 a 5 Fojas

por cada Foja certificada adicional 0.13 UMA

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí

- Especifique: Correo Electrónico

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: RecaudaNet

- Comercios: Sí

- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:127 fracción IV y XV

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10

- Medida del plazo: Días Hábiles

- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Catastro para el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No